

2024 -01 -26

4,300,000.00

PAEZ TORRES MARIA PAULA

CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A.

CALLE 66 No 54 - 43 - EL PRADO
NIT. 802000339-0
BARRANQUILLA

COMPROBANTE
DE EGRESO N°

42

Beneficiario:

PAEZ TORRES MARIA PAULA

Cuenta No:

57163929823

Banco:

BANCOLOMBIA

Cuenta de Ahorros

Concepto :

PAGO FINAL DE - ADICIONAL 01 AL CTO 057/2023 - GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2023

Valor Egreso:

4,300,000.00

Orden:

8

Banco:

BANCOLOMBIA

Cuenta N° :

76749112154

CUENTAS CONTABLES			
COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110053206	Cta Cte 767491121-54 Distrito de Barranquilla	0.00	4,300,000.00
240101	Bienes y Servicios	4,300,000.00	0.00
TOTALES		4,300,000.00	4,300,000.00

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL	
RUBRO	NOMBRE
3233 - 3.21.01.01.03 - 20	Hacer seguimiento al Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Ciénaga de Mallorquín y
3233 - 3.21.01.02.01 - 20	Conformar un Equipo de Trabajo fortalecido con herramientas e insumos necesarios para llevar a cabo la PI
3233 - 3.21.01.03.02 - 20	Realizar intervenciones para la Recuperación Ambiental de los Humedales asociados a la Cuenca del Canal c
3233 - 3.21.01.03.03 - 20	Realizar intervenciones en los Humedales asociados a la vertiente occidental del Rio Magdalena. (Ciénagas c
3233 - 3.21.01.03.04 - 20	Realizar intervenciones para la Recuperación ambiental de la Cuenca de la Ciénaga de Mallorquín (Cienaga
3233 - 3.21.02.02.02 - 20	Monitorear la Calidad del Recurso Hídrico de las Aguas Continentales
3233 - 3.21.02.03.02 - 20	Reducir los aportes de contaminación puntual a los cuerpos de agua a través de sistemas de tratamiento de a
3233 - 3.22.01.01.01 - 20	Implementar el Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación y la Sequia que contribuya a la
3233 - 3.22.01.02.05 - 20	Diseñar y ejecutar acciones de conservación y manejo para 6 especies amanezadas
3233 - 3.22.03.01.02 - 20	Establecer acciones para promover la conservación efectiva y el cumplimiento del plan de manejo de las áre
3233 - 3.22.03.01.03 - 20	Implementar proyectos de restauración y conectividad del Bosque Seco enmarcadas en el SIRAP, SIDAP, S
3233 - 3.22.03.01.05 - 20	Declarar nuevas Áreas Protegidas en el Departamento con registro ante el RUNAP
3233 - 3.22.03.01.06 - 20	Formular y ejecutar Programas de asistencia técnica para la implementación de estrategias educativo ambien
3233 - 3.23.01.02.01 - 20	Brindar asesoría técnica a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y apoyar acciones para su implemen
3233 - 3.23.01.03.01 - 20	Brindar apoyo y acompañamiento a los PROCEDA como motivadores de cultura ambiental ciudadana y pro
3233 - 3.23.01.03.02 - 20	Desarrollar un programa de capacitación para formar a jóvenes como gestores ambientales urbanos GAU en
3233 - 3.23.02.02.01 - 20	Apoyar las iniciativas de las ONG’s ambientalistas que coadyuve a gestión ambiental de la Corporación CR
3233 - 3.23.02.03.01 - 20	Optimizar el servicio de divulgación de la información que genera la Corporación sobre las iniciativas en l
3233 - 3.23.04.01.01 - 20	Crear los comités municipales de guardianes del medio ambiente -GUMA para apoyar la gestión ambiental d
3233 - 3.24.03.01.01 - 20	Asesorar a los municipios del Dpto. en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificac
3233 - 3.24.05.01.01 - 20	Promover la eficiencia en la evaluación, seguimiento y control de trámites ambientales
3233 - 3.24.05.01.02 - 20	Atender oportuna y eficazmente las quejas ambientales y procesos sancionatorios
3233 - 3.24.07.01.01 - 20	Formular e implementar intervenciones locales orientadas a reducir la vulnerabilidad y el aumento de la re
3233 - 3.25.03.01.02 - 20	Garantizar la divulgación y ejecución del Plan de Comunicaciones del PETI
3233 - 3.25.03.01.03 - 20	Diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad de la información basado en la norma ISO 2700
3233 - 3.25.04.01.01 - 20	Diseñar e implementar estrategias de comunicación para fortalecer la imagen institucional de la CRA
3233 - 3.25.06.01.05 - 20	Formular e Implementar la Política de Seguridad y Manejo de la Informacion y el Marco de Interoperabili
3233 - 3.25.07.01.01 - 20	Realizar ciclos de auditoría interna de conformidad con la metodología vigente
3233 - 3.25.07.01.03 - 20	Implementar un sistema de seguridad y salud en el trabajo, según norma NTC 45001:2015
3233 - 3.25.07.01.04 - 20	Implementar un sistema de gestión ambiental según la norma NTC ISO 14001:2015
3233 - 3.25.07.03.01 - 20	Implementar un modelo integrado de planeación y gestión, de conformidad con el Decreto 1499/17
3233 - 3.25.08.01.01 - 20	Disponer de un Archivo Central en condiciones de funcionamiento adecuadas
3233 - 3.25.08.01.02 - 20	Adelantar procesos de digitalización de información sensible y de importancia en la entidad
3233 - 3.25.08.01.04 - 20	Revisar y Actualizar los instrumentos archivísticos y de gestión de la información que existen en la entidad
3233 - 3.25.08.01.05 - 20	Garantizar el cumplimiento de la normatividad de la gestión documental en cada uno de los archivos de ges
3233 - 3.25.10.01.01 - 20	Realizar auditorías energéticas a la CRA para desarrollar un programas de eficiencia energética
3233 - 3.25.10.02.01 - 20	Garantizar la funcionalidad de la infraestructura de la Entidad a partir de su mantenimiento preventivo o re
3233 - 3.25.10.02.02 - 20	Garantizar el mantenimiento y adecuación (bienes inmuebles) de la sede principal y otras sedes de la corpo



TAYRO PIMIENTA DELUQUEZ
SUBDIRECTOR FINANCIERO (C)



LIDA CASTILLO CASTILLO
TESORERA

ANEXO COMPROBANTE DE EGRESO N° 42

No	Nit	Beneficiario	Valor Neto	Cheque Girado	Información bancaria beneficiario			Firma
					Cuenta	Tipo Cuenta	Entidad Bancaria	
1	1020770504	PAEZ TORRES MARIA PAULA	4,300,000.00		57163929823	de Ahorros	BANCOLOMBIA	
TOTAL			4,300,000.00					

Convenciones - * REP => Cheque Anulado Por Reposición